

**RESOLUCIÓN N° 034
DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA DEL SAN JUAN, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 1454 de 2011 con las Ordenanzas N° 05 de 2016, N° 68 de 2017, N° 25 de 2017, Acuerdo Provincial 01 de 2022, resolución provincial número 001 del 06 de marzo de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SAN JUAN en la vigencia fiscal 2023 suscribió contrato número 001-2022-DPAPSJ, con la contadora SIRLEY BIBIANA TOBON MUÑOZ, identificada con cedula número 1.037.576.458, cuyo objeto era: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA CONTABLE, FINANCIERA, TRIBUTARIA Y LA RENDICIÓN DE INFORMES CONTABLES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL (CGN, DIAN, CGA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN SAN JUAN.”, de acuerdo a las consideraciones contempladas en los estudios previos, y las obligaciones específicas suscritas en el respectivo contrato.

Que el valor del contrato es por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)

Que en los estados financieros de la vigencia 2024, se identifica una cuenta por pagar a favor de la contadora SIRLEY BIBIANA TOBON MUÑOZ, identificada con cedula número 1.037.576.458 por valor de UN MILLON CIENTO CINCUENT AY CINCOMIL QUINIENTOS CINCUETNA Y CINCO (\$1.155.555)

Que corresponde LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACIÓN “PAP” DE SAN JUAN” pagar el valor adeudado

En mérito de lo expuesto,

Provincia Administrativa y de Planificación San Juan NIT 901624414-2

Calle 49 Arboleda N° 49 A -39 Palacio Municipal Andes – Antioquia



Contacto: 313 579 0276



Email: provincia@andes-antioquia.gov.co

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago por valor UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1,155,555.00) a favor de la señora SIRLEY BIBIANA TOBON, identificado con cedula número 1.037.576.458, por concepto de pago parcial de valor adeudado por cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 001-2022-DPAPSJ, correspondiente a la vigencia 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de la siguiente manera:

RUBRO A AFECTAR	NOMBRE	VALOR EJECUTADO
2.1.2.02.02.008.1.0.002.1.2.1.0.00	Honorarios Administración	\$1,155,555

PARAGRAFO: El pago autorizado en la presente resolución se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal número 087 y registro presupuestal número 87 del 02 de septiembre de 2025.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANA MARÍA ZULETA GÓMEZ
Directora Provincial



Administrador
NIT 890985623

Fecha de impresión: 3/09/2025
Hora de impresión: 2:20:27p. m.
Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 99

FECHA: 02/09/2025

A FAVOR DE: Sirley Bibiana Tobon Muñoz

CEDULA O NIT: 1037576458

DESCRIPCION: pago agosto Sirley Bibiana Tobón

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
95	219	1,155,555.00	17,334.00	0.00	0.00	1,138,221.00
TOTAL		1,155,555.00	17,334.00	0.00	0.00	1,138,221.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
--------	------	-------	-----------	--------------	-------

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072201	Estampilla prouniversidad de Antioquia 0.5%	5,778.00
24072202	Estampilla prohospita 1%	11,556.00

TESORERO(A)

ELABORADO POR: ANA MARIA ZULETA GOMEZ



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000089300

10 Sept 2025 - 12:10 p. m.

Datos de la transferencia



Valor de la transferencia

\$ 1.155.555

Producto destino



sirley Bibiana Tobon

Ahorros

234 - 626459 - 11

Producto origen



Cuenta de Ahorros

Ahorros

***2100**